



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

ASAMBLEA CORPORATIVA

Acuerdo No. 004

27 de febrero de 2025

“Por el cual se elige el Revisor Fiscal de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia, CORPOAMAZONIA, para el periodo 2025-2026”

LA ASAMBLEA DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA-CORPOAMAZONIA

En ejercicio de sus facultades legales y, en especial las que le confiere el literal b) del Artículo 25 de la Ley 99 de 1993, los estatutos de la Corporación y

CONSIDERANDO

Que el literal b) del artículo 25 de la Ley 99 de 1993 establece como función de la Asamblea Corporativa designar al Revisor Fiscal de la Corporación y para el efecto adoptará el sistema de mayoría absoluta de la Asamblea conforme al artículo 204 del Código de Comercio.

Que durante la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria de la Asamblea Corporativa se surtió el debido proceso para la elección del Revisor Fiscal, previa convocatoria realizada por la Directora General de CORPOAMAZONIA, y con conocimiento de los Informes del Comité de Verificación conformado para la revisión de las hojas de vida de los aspirantes, donde se indica el reporte de inscripción, y el listado de aspirantes habilitados de conformidad con la evaluación realizada.

Que para constancia de lo anterior hace parte integral del presente Acuerdo el Acta de inscripción y los citados informes del Comité los cuales se anexan a este acto administrativo.

Que para constancia de los resultados de la votación realizada hace parte también del presente Acuerdo, el Acta de la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria de la Asamblea de CORPOAMAZONIA.

Que, en virtud de lo anterior,



www.corpoamazonia.gov.co



/CORPOAMAZONIA



@CORPOAMAZONIA1

Sede Principal Mocoa
Putumayo
Cra. 17 No. 14-85

Sede Territorial Amazonas
Leticia Cra. 11 No. 12-45

Sede Territorial Caquetá:
Florencia Cra 11 No. 5-67
Km 3 vía aeropuerto.

Hora de Atención:
Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 6:00 pm
Correo electrónico: correspondencia@corpoamazonia.gov.co



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Elegir como Revisora Fiscal de la Corporación Para El Desarrollo Sostenible Del Sur De La Amazonia - CORPOAMAZONIA, para el periodo de un año comprendido entre las vigencias 2025 y 2026, a la señora MAGDA BELY DIAZ VAQUIRO, identificada con cédula de ciudadanía número 40.076.148 de Florencia, Caquetá.

PARÁGRAFO: La vinculación de la Revisora Fiscal será mediante contrato administrativo de prestación de servicios.

ARTICULO SEGUNDO: Elegir como Revisor Fiscal suplente de la Corporación Para El Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia- CORPOAMAZONIA, para el periodo de un año comprendido entre las vigencias 2025 y 2026, al señor EDWIN GIOVANNY IBARRA VALLEJO, identificado con cédula de ciudadanía número 18.125.522 de Mocoa, Putumayo.

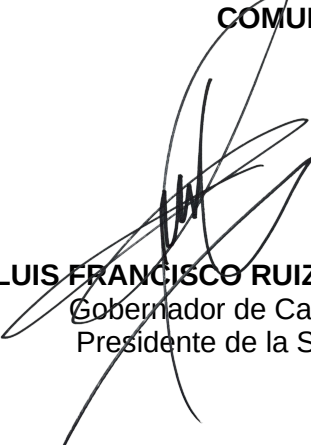
ARTÍCULO TERCERO: Publíquese el presente Acuerdo en la gaceta oficial de la página web de CORPOAMAZONIA www.corpoamazonia.gov.co

ARTÍCULO CUARTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Para constancia se firma en Florencia, Caquetá el jueves 27 de febrero de 2025.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


LUIS FRANCISCO RUIZ AGUILAR
Gobernador de Caquetá
Presidente de la Sesión


FRANKLIN BENAVIDES REVELO
Alcalde de Santiago - Putumayo
Secretario de la Sesión



www.corpoamazonia.gov.co



/CORPOAMAZONIA



@CORPOAMAZONIA1

Sede Principal Mocoa
Putumayo
Cra. 17 No. 14-85

Sede Territorial Amazonas
Leticia Cra. 11 No. 12-45

Sede Territorial Caquetá:
Florencia Cra 11 No. 5-67
Km 3 vía aeropuerto.

Hora de Atención:
Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 6:00 pm
Correo electrónico: correspondencia@corpoamazonia.gov.co